EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO AGROPECUARIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA ALTO-ANDINA DE LA CORDILLERA TUNARI DEL MUNICIPIO DE TIQUIPAYA (BOLIVIA).

(Expediente: SOLPCD/2017/0001)

Apoyo financiero:

Generalitat Valenciana

Evaluadoras:

Jeanett Velásquez Corrales- Consultora de Avanzia

Septiembre de 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Título del proyecto

Fortalecimiento del sistema productivo agropecuario resiliente al cambio climático en la zona alto-andina de la cordillera tunari del municipio de Tiquipaya. Bolivia (expediente : SOLPCD/2017/0001)

Beneficiarios/as directos/as

858 hombres y 833 mujeres, en total 1.691personas

Zona de intervención

Zona Alto Andina, conformada por las siguientes Sub-centrales y respectivas comunidades beneficiarias: Subcentral Montecillo: Montecillo Alto, Montecillo Verde y Rodeo Verde.
Subcentral Torre Torre: Torre Torre, Villa Torre Torre y Dobledero
Subcentral Wallatani: Mal Paso, Huari Pucara y Corral Pampa.

SÍNTESIS DEL CONTEXTO

Los Distritos I, II y III del municipio de Tiquipaya, al noroeste de la ciudad de Cochabamba, conforman la región comúnmente denominada “Cordillera”, que corresponde al área de acción del proyecto. La zona de la “Cordillera” es, en general, la de mayor incidencia de la pobreza de todo el municipio. El área de acción del proyecto abarca 9 comunidades de las subcentrales sindicales de Montecillo, Wallatani y Torre Torre. Dichas comunidades se encuentran en la zona de puna, principalmente en el piso ecológico Alto-andino situado entre 5.200 a 3.100 msnm, en el norte del municipio de Tiquipaya, en el flanco norte de la Cordillera Tunari, aproximadamente a 80 kilómetros de la zona urbana, o 3-4 horas de coche por las condiciones precarias de los caminos.

El clima es frío y húmedo con temperaturas que bajan hasta -5 ºC en invierno. Se accede por un camino de tierra muy precario, de difícil tránsito en la época de lluvia. La principal actividad económica de la Cordillera es la agropecuaria de subsistencia. La agricultura está centrada en el monocultivo de la patata. La actividad pecuaria, de crianza de ovejas, vacas y llamas mediante el pastoreo, es una actividad suplementaria y supone para los productores una “forma de ahorro”, ya que los animales son vendidos para sufragar gastos excepcionales (gastos de salud o de escolarización de los hijos, por ejemplo). El cultivo es a secano y el pastoreo libre.

RESUMEN DE HALLAZGOS

Pertinencia: la intervención se corresponde con las prioridades y necesidades tanto de la población titular de derecho como de los titulares de obligaciones. Se ha dado respuesta a las necesidades locales al contribuir al desarrollo rural mejorando las condiciones socioeconómicas de las comunidades indígenas de la Zona Alto Andina y su resiliencia ante el cambio climático. El proyecto tiene una alta correspondencia con las estrategias de gobierno nacional y municipal.

Eficiencia: los recursos destinados a la ejecución del proyecto se han aplicado de manera eficiente. Igualmente ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados. Dos aspectos importantes han contribuido a alcanzar los resultados de

la intervención: la colaboración interinstitucional entre el GAMT y CEDESCO, que se ha formalizado con la firma de un convenio interinstitucional, y los mecanismos de gestión articulados, que se han fortalecido con el trabajo coordinado de varios actores especialmente en el tema del manejo integral de cuencas

Eficacia: los cuatro resultados previstos alcanzaron un alto nivel de logro, por lo que se considera que el grado de desempeño en relación a este criterio de calidad de la ayuda ha sido satisfactorio. El monitoreo y medición de los indicadores no ha presentado dificultades. El proceso que ha desarrollado CEDESCO es congruente con la investigación-acción participativa.

Impacto: los efectos generados por la intervención en las 9 comunidades priorizadas por el proyecto han impactado de manera positiva en las personas beneficiarias directas. La resiliencia de la población titular de derecho beneficiada con las acciones del proyecto se ha fortalecido con el aumento en los ingresos familiares, la reducción de su vulnerabilidad económica por pérdidas económicas, la reducción de su vulnerabilidad alimentaria por la diversificación de su producción agrícola y el ejercicio de su derecho al agua para consumo y para riego, además del fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático mediante medidas de conservación de suelos y de las zonas de recarga hídrica.

Viabilidad: la intervención ha logrado beneficiar a los colectivos más vulnerables mediante el mejoramiento del ejercicio del derecho humano a la alimentación y al desarrollo por parte de las familias indígenas quechuas de las comunidades rurales de la zona alto andina de la cordillera Tunari del Municipio de Tiquipaya. Se presupone razonablemente la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención a partir de tres efectos verificados en el ejercicio evaluativo: (1) el impacto social, (2) el impacto ambiental y (3) el impacto económico familiar.

Apropiación: el proceso desarrollado durante la intervención, congruente con la IAP, ha posibilitado poner los instrumentos de la ciencia al servicio de la construcción de un conocimiento colectivo sobre situaciones problemáticas de la región y la búsqueda de soluciones a esas situaciones. La apropiación de los servicios que ha brindado el proyecto sienta fuertes bases de sostenibilidad social principalmente por el empoderamiento de las organizaciones locales que continuarán asesorando a los productores sobre las técnicas impartidas por el proyecto.

Participación: la participación ha sido un eje transversal en todas las fases de la intervención. La intervención se ha caracterizado por procesos participativos que han sido orientados al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales para la gestión y administración de los sistemas de riego y la gestión de las microcuencas a nivel comunitario.

Cobertura: con la intervención se logró alcanzar a la población prevista en la etapa de diseño del proyecto. La evaluadora no identificó barreras de acceso de algún colectivo a los servicios del proyecto.

Género: las acciones implementadas durante la intervención han resultado eficaces para avanzar hacia la equidad de género. No obstante, persiste la baja participación de mujeres en algunas actividades, tales como los procesos de capacitación, y hombres y mujeres siguen sin participar por igual en los procesos de decisión y órganos de dirección.

RECOMENDACIONES

A MUSOL: valorar la viabilidad de identificar nuevas contribuciones al proceso de desarrollo rural en las comunidades, en una estrategia a largo plazo que consolide los

avances ya logrados. Se podría considerar, por ejemplo, la continuidad del apoyo a la pequeña agricultura familiar como estrategia de empoderamiento económico de las mujeres.

A CEDESCO: considerar la inclusión en todos los proyectos de una partida presupuestaria específica para la transversalización del enfoque de género y la contribución a cambios en la condición y la posición de las mujeres. Hacer incidencia para la integración del enfoque de género en titulares de Obligaciones y Responsabilidades. Continuar fortaleciendo una asistencia técnica innovadora como la que se identificó en esta intervención, que logró constituirse en un proceso de reflexión crítica, de compromiso para transformar la realidad y de realización de acciones trasformadoras congruente con la IAP. Explorar la posibilidad de intensificar a mediano plazo, en alianza con universidades, una propuesta curricular de formación técnica para la población joven de la zona alto-andina de la cordillera Tunari del municipio de Tiquipaya.

Al Gobierno Autónomo Municipal de Tiquipaya: disponerse al fortalecimiento del enfoque de género. Contribuir a la superación de las desigualdades en las que se encuentran las mujeres, mediante la integración en el PTDI 2021-2025 de la promoción de los derechos de las mujeres. Aplicar, a partir del POA 2022, las propuestas de política municipal de gestión integral sostenible de la microcuenca presentadas por las organizaciones campesinas en sus distintos niveles orgánicos (Sub centrales y sindicatos agrarios).

A las Subcentrales sindicales y a la central sindical: involucrarse de manera más beligerante en la promoción del desarrollo agropecuario en la zona. Disponerse al fortalecimiento del enfoque de género, resignificando el Vivir Bien desde la diversidad de mujeres. Mantener actualizado el diagnóstico de la situación comunitaria con perspectiva de género y enfoque de derechos.